

## **4º ESO Biología y Geología - Evaluación y Calificación**

### **Criterios de evaluación**

**CE.BG.1 Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.**

Es importante en la enseñanza de las ciencias que el alumnado pueda argumentar en base a datos científicos, y para ello deben interpretar la información y saber comunicarla. Esta información se basará en buscar la explicación de fenómenos biológicos y geológicos que aparecerán en los saberes a lo largo de la Educación Secundaria. Se partirá de aspectos básicos en 1º y 3º pero deberá considerarse un nivel mayor de complejidad en el último curso, introduciendo aspectos como la formación de opiniones propias fundamentadas, o bien, el diseño de modelos que les ayuden a explicar estos fenómenos, y no solamente su uso como podía aparecer en los cursos previos.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

1.2 Transmitir opiniones propias fundamentadas e información sobre Biología y Geología de forma clara y rigurosa, facilitando su comprensión y análisis mediante el uso de la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

### **CE.BG.2**

Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

### **Criterios de evaluación:**

2.1. Resolver cuestiones y profundizar en aspectos relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología localizando, seleccionando, organizando y analizando críticamente la información de distintas fuentes citándolas con respeto por la propiedad intelectual.

2.2. Contrastar la veracidad de la información sobre temas relacionados con los saberes de la materia de Biología y Geología utilizando fuentes fiables adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

#### **CE.BG.3**

Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

##### **Criterios de evaluación:**

3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas en la explicación de fenómenos biológicos y geológicos y la realización de predicciones sobre estos.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada evitando sesgos.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.

3.4. Interpretar y analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas para obtener conclusiones razonadas y fundamentadas o valorar la imposibilidad de hacerlo.

3.5. Cooperar y colaborar en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

#### **CE.BG.4**

Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

##### **Criterios de evaluación:**

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos y cambiar los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados con posterioridad.

## **CE.BG.5**

Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

### **Criterios de evaluación:**

5.1. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica, teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve y vegetación y factores socioeconómicos.

## **CE.BG.6**

Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos (horizontalidad, superposición, actualismo, etc.) y las teorías geológicas más relevantes.

### **Secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas:**

| Unidades didácticas       | Saberes básicos   | Criterios de evaluación   | Instrumentos de evaluación |
|---------------------------|---|---|----------------------------|
| U.D.1- La célula          | <ul style="list-style-type: none"><li>- La célula y sus componentes.</li><li>- Las fases del ciclo celular.</li><li>- La función biológica de la mitosis, la meiosis y sus fases.</li><li>- Destrezas de observación de las distintas fases de la mitosis al microscopio.</li></ul>   | <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1;</li><li>1.2;</li><li>4.1</li></ul> | Prueba competencial        |
| U.D.2- Genética molecular | <ul style="list-style-type: none"><li>- Modelo simplificado de la estructura del ADN y del ARN y relación con su función y síntesis.</li><li>- Estrategias de extracción de ADN de una célula eucariota.</li><li>- Etapas de la expresión génica, características del código genético y resolución de problemas relacionados con estas.</li><li>- Relación entre las mutaciones, la replicación</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>- 1.1;</li><li>1.2;</li><li>4.2</li></ul> | Prueba competencial        |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
|   | <p>del ADN, el cáncer, la evolución y la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles experimentales (positivos y negativos): diseño e importancia para la obtención de resultados científicos objetivos y fiables.</li> <li>- Respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada y precisa.</li> <li>- Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización.</li> <li>- La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas y geológicas e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2.1;</li> <li>2.3</li> <li>- 1.3</li> <li>- 3.5</li> <li>- 3.1;</li> <li>3.2;</li> <li>3.3;</li> <li>3.4</li> </ul> | <p><b>Situación de aprendizaje:</b><br/>“Las moléculas de la vida”</p> <p><b>Práctica de laboratorio</b><br/>“Extracción de ADN”</p> |
| <b>U.D. 3- Genética mendeliana y humana.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fenotipo y genotipo: definición y diferencias.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia genética de caracteres con relación de dominancia y recesividad con uno o dos genes.</li> <li>- Estrategias de resolución de problemas sencillos de herencia del sexo y de herencia genética de caracteres con relación de codominancia, dominancia incompleta, alelismo múltiple y ligada al sexo con uno o dos genes.</li> <li>- Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1;</li> <li>4.2</li> </ul>  | <p><b>Prueba competencial</b><br/>(Problemas de genética)</p>  |
| <b>U.D. 4- Origen y evolución de la vida.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas científicas: herramientas digitales y formatos de uso frecuente en ciencia (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe, etc.).</li> <li>- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</li> <li>- El proceso evolutivo de las características de una especie determinada a la luz de la teoría neodarwinista y de otras teorías con relevancia</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.1;</li> <li>1.2;</li> <li>4.1</li> <li>- 2.1;</li> <li>2.2;</li> <li>2.3</li> </ul>                               | <p><b>Prueba competencial</b></p> <p><b>Actividades</b></p>  |

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
|   | histórica (lamarckismo y darwinismo).<br><br>- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.<br><br>- La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.  |   |  |
| U.D. 5- Tectónica de placas y energía interna | - Métodos de estudio del interior de la Tierra. Métodos directos e indirectos.<br><br>- Modelo geoquímico y geodinámico como síntesis del estudio del interior terrestre.<br><br>- Deriva Continental y Tectónica de Placas. Pruebas de ambas, efectos en la formación del relieve y en los riesgos geológicos internos.<br><br>- Geodinámica interna vs geodinámica externa: causas y consecuencias de ambas.<br><br>- Principios geológicos fundamentales (actualismo, horizontalidad y superposición de estratos, de superposición de acontecimientos geológicos, de sucesión faunística, de correlación estratigráfica, uniformismo, catastrofismo y neocatastrofismo).<br><br>- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza.<br><br>- Aplicación en la interpretación de la historia geológica de perfiles geológicos con diferentes casuísticas. | - 1.1;<br>1.2;<br>4.1<br><br>- 6.1<br><br>- 5.1 | Prueba Competencial<br><br>Prueba competencial cortes geológicos<br><br>Actividades o Situación de aprendizaje |
| U.D. 6- La Tierra en el Universo              | - El origen del Universo y del Sistema Solar.<br><br>- Componentes del Sistema Solar: estructura y características.<br><br>- Principales investigaciones en el campo de la astrobiología.   | - 1.3<br><br>- 2.1;<br>2.3<br><br>- 3.5         | Situación de aprendizaje (grupal)  |

### **Temporalización de las unidades didácticas:**

Se trabajarán 2 unidades didácticas por evaluación.

#### **1ª evaluación:**

U.D.1- La célula

U.D.2- Genética molecular

#### **2ª evaluación:**

U.D. 3- Genética mendeliana y humana.

U.D. 4- Origen y evolución de la vida

**3<sup>a</sup> evaluación:**

U.D. 5- Tectónica de placas y energía interna

U.D. 6- La Tierra en el Universo

**PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En relación con las finalidades relacionadas con el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se distinguen cuatro acepciones de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) que proporcionan información en distintos momentos de la actuación docente (Geli, 2000; Pujol, 2003). Se encuentran estrechamente relacionadas y no se conciben aisladas unas de otras. Las informaciones que aportan son complementarias y cubren las distintas funciones de la evaluación:

—De seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple distintas funciones en los distintos momentos de este proceso. Por un lado, informar al profesorado acerca de la situación inicial del alumnado (evaluación inicial o diagnóstica) y de la evolución en su aprendizaje a lo largo de todo el proceso (evaluación formativa). Esta información es imprescindible para la planificación y (re)orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la evaluación sumativa facilita información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por último, también regula el proceso de aprendizaje del alumnado. La evaluación formativa permite al profesorado regular sobre la marcha el proceso de enseñanza/aprendizaje. Dando un paso más, en las estrategias en las que el propio alumnado desarrolla su aprendizaje de forma progresivamente autónoma (modelos didácticos de autorregulación del aprendizaje) la evaluación es una pieza clave para la construcción del conocimiento. Se habla en estos casos de evaluación formadora, y adquieren importancia la autoevaluación y la coevaluación.

—De control de la calidad de todos los elementos del proyecto educativo. Son objetos de evaluación los siguientes aspectos: a) El proceso de enseñanza con todos sus componentes: contenidos, planificación, desarrollo docente, resultados, actuación del profesorado, características del alumnado, etc.; b) el proceso de aprendizaje: interacción social, estilos de aprendizaje, ideas previas, actitudes, percepción de la Ciencia, etc.; c) el contexto: contexto social del centro, ambiente de aprendizaje, infraestructuras, recursos materiales y humanos, implicación y colaboración de instituciones externas, etc.

— De promoción del alumnado en el sistema educativo. Se trata de calificar y acreditar los conocimientos del alumnado en relación con su situación en el currículo escolar. Con frecuencia es el único elemento de referencia para la familia y para la sociedad acerca del progreso del alumnado en su aprendizaje escolar.

¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

El momento de evaluar dependerá del tipo de evaluación (Sanmartí, 2002, 2007). En la evaluación inicial, se realizará antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que su objetivo fundamental es analizar la situación de cada alumno o de cada alumna para tomar conciencia (profesorado y alumnado) de los puntos de partida, y así poder adaptar el proyecto educativo a las necesidades detectadas. En la evaluación a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, se habrán de fomentar los procesos de autorregulación. Para ello, si pretendemos que aparte de formativa sea también formadora, nos debemos centrar en evaluar si el alumnado comparte los motivos y objetivos de las actividades propuestas, si las afrontan adecuadamente, y si comparten los criterios de valoración. Lo importante es que el propio alumnado sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Finalmente, después del proceso de enseñanza-aprendizaje se ha de evaluar el nivel de los aprendizajes adquiridos. Una de las funciones de la evaluación sumativa es la de asegurar que las características del alumnado responden a las exigencias del sistema educativo y social, pero también ha de contribuir a su formación (permitiéndole conocer los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje) y a la regulación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje (identificando los aspectos de las mismas susceptibles de mejora). Para tratar de evitar una sobresaturación de tareas por parte del profesorado y del alumnado lo que, unido a la habitual escasez de tiempo disponible para su valoración, viene a provocar períodos de tensión y ansiedad en ambos colectivos, y entre ellos, la evaluación final se puede fragmentar en varios momentos del curso, con carácter acumulativo y complejidad creciente. De este modo, además, se puede atender mejor la función formativo-reguladora.

#### ¿Quién debe evaluar?

Se debe implicar al alumnado en el proceso de evaluación, enseñándoles a autoevaluarse y autorregularse (detectando sus dificultades, comprendiendo por qué las tienen, y tomando decisiones para superarlas). En otras palabras, la evaluación del profesorado debería facilitar, fundamentalmente, que cada alumno o cada alumna sean capaces de autorregularse autónomamente. En consecuencia, la evaluación-regulación continua de los aprendizajes se sustenta en tres pilares: la autoevaluación (autorregulación), la coevaluación (regulación mutua) y la evaluación del profesorado (Sanmartí, 2002).

La capacidad de autorregularse en un proceso de aprendizaje pasa por percibir y representar adecuadamente los objetivos de aprendizaje, las operaciones necesarias para realizar la actividad y los criterios de evaluación (Sanmartí, 2007).

La corregulación es una de las estrategias que más ayudan a la autorregulación ya que muchas de nuestras dificultades las detectamos al comparar formas de pensar y de hacer distintas. También al reconocer errores en los otros, se llega a percibir los propios como algo normal y se preserva mejor la autoestima (Sanmartí, 2007).

Se tiene que evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumnado en situaciones cotidianas. Las competencias se asocian con la movilidad de los conocimientos y recursos psicosociales en contextos determinados, y con la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo pleno, tanto a nivel personal como social y profesional. Se debería poder demostrar que los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar saberes en la toma de decisiones para actuar y que saben argumentar por qué las toman.

En resumen, para evaluar seguiremos los siguientes puntos:

- Las tareas de evaluación deben ser contextualizadas, es decir, referirse a problemas o situaciones reales.
  - Estos problemas deben ser complejos, y los alumnos y las alumnas deberían interrelacionar conocimientos distintos y poner en acción habilidades diversas para plantear posibles soluciones (pensamiento sistemático).
  - Estos problemas deberían ser diferentes de los trabajados en el transcurso del proceso de enseñanza. Interesa reconocer si los alumnos y las alumnas son capaces de transferir aprendizajes.
  - Las tareas planteadas deberían ser acordes con los aprendizajes realizados. El alumnado debe poder anticipar e incluso conocer los criterios de evaluación.
  - La propia evaluación debería ser ocasión para aprender tanto a reconocer qué se ha aprendido o se puede mejorar, como los propios límites. Por tanto, es importante que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un proceso que ayude a la autorreflexión o feedback sobre las posibles causas de dichos límites.
  - No tiene sentido proponer una evaluación calificadora cuando se prevé que los aprendizajes aún no están preparados para tener éxito.
- Evaluación inicial: Al inicio de curso se realizará una prueba escrita y actividades orales para determinar los conocimientos previos sobre contenidos. Así se adecuarán las intenciones a las necesidades de los alumnos. Será una prueba no evaluable pero que se tendrá en cuenta para comprobar los conocimientos del alumnado y tener así un punto de partida de cara al resto del curso.
- Evaluación Formativa: Se irá ajustando la ayuda pedagógica según la información que se vaya produciendo. Este ajuste progresivo del proceso requiere que éste sea observado sistemáticamente, para detectar los momentos en los que se produce algún problema en el proceso de aprendizaje. Se llevará a cabo un seguimiento directo, mediante actividades, observación del trabajo diario de clase, producciones por parte de los alumnos/as ya sean grupales o individuales mediante cuadernos de trabajo, realización de prácticas, proyectos de investigación y pruebas específicas (escritas o orales). A este respecto, se realizarán dos pruebas escritas por trimestre que agruparán de una a dos unidades didácticas cada una. Además se realizará autoevaluación y coevaluación en algunas actividades y proyectos.
- Evaluación sumativa: Permitirá saber el grado de aprendizaje que cada alumno ha obtenido, según lo programado, para tomarlo como punto de partida en una nueva intervención. Esta evaluación toma datos de la evaluación formativa y añade otros objetivos de forma más precisa.
- En todo momento la evaluación tendrá en cuenta los logros conseguidos para cada alumno en relación con la adquisición de las competencias clave, por lo que tendrá un carácter: criterial (enfrentando al alumno con sus propias posibilidades de aprendizaje y la adquisición de competencias), cualitativo, y personalizado (valorando el proceso de cada alumno en particular).
- **Instrumentos de evaluación:**

Van a ser variados y están relacionados con los criterios de evaluación asociados a su vez con sus competencias específicas. De ellos cabe destacar 3 grandes grupos:

- Actividades: de diferente índole como actividades escritas de análisis de imágenes, gráficas, tablas, textos, etc. Asimismo producciones escritas, infografías, gráficas, tablas, informes de laboratorio, producciones orales, grabaciones de vídeos, presentaciones de diapositivas , etc.
- Situaciones de aprendizaje: en las que el alumnado a nivel individual o grupal deberá realizar diferentes producciones a lo largo del curso, para resolver los problemas o desafíos planteados. Muchas de ellas van a ser una oportunidad para trabajar diferentes competencias específicas al mismo tiempo.
- Pruebas competenciales: generalmente escritas, para valorar los criterios de evaluación de la unidad didáctica correspondiente a través de los saberes básicos trabajados a lo largo de dicha unidad.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En la siguiente tabla se reflejan tal y como se menciona en la *Orden ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, los criterios de evaluación, ponderados y asociados a instrumentos de evaluación variados. De tal manera que la suma de las ponderaciones de todos los criterios de evaluación es del 100%. Además, los criterios de evaluación presentan una ponderación que es indiferente del instrumento de evaluación que se ha utilizado para su evaluación/ calificación.

| Criterio de evaluación | Número de veces que es evaluado | Instrumentos de evaluación | Porcentaje ponderado |
|------------------------|---------------------------------|----------------------------|----------------------|
| 1.1                    | 5                               | - Prueba competencial      | 20%                  |
| 1.2                    | 5                               | -Prueba competencial       | 20%                  |
| 1.3                    | 2                               | -Situación de aprendizaje  | 5%                   |
| 2.1                    | 3                               | -Situación de aprendizaje  | 4%                   |

|     |   |   |     |
|-----|---|---|-----|
|     |   | -Actividades  |     |
| 2.2 | 1 | -Situación de aprendizaje                                   | 1%  |
| 2.3 | 3 | -Situación de aprendizaje<br><br>-Actividades               | 4%  |
| 3.1 | 1 | - Práctica de laboratorio<br><br>- Situación de aprendizaje | 2%  |
| 3.2 | 1 | - Práctica de laboratorio<br><br>- Situación de aprendizaje | 2%  |
| 3.3 | 1 | - Práctica de laboratorio<br><br>- Situación de aprendizaje | 2%  |
| 3.4 | 1 | - Práctica de laboratorio<br><br>- Situación de aprendizaje | 2%  |
| 3.5 | 1 | -Situación de aprendizaje                                   | 1%  |
| 4.1 | 4 | -Prueba competencial  | 20% |
| 4.2 | 2 | -Prueba competencial  | 10% |
| 5.1 | 1 | -Actividades/<br>Situación de aprendizaje                   | 2%  |
| 6.1 | 1 | - Prueba competencial                                       | 5%  |

### **Calificaciones trimestrales:**

Las calificaciones trimestrales son informativas, y además, debido a la naturaleza de la propia materia no se trabajan todos los criterios de evaluación en cada una de ellas. Por lo tanto, la calificación trimestral de la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> evaluación, se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de la evaluación correspondiente, indicados a través de los instrumentos de evaluación tal y como refleja la tabla anterior.

### **Calificación final:**

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados y calificados a lo largo del curso, tal y como se refleja en la tabla anterior.

Tal como establece la legislación vigente, los alumnos obtendrán al final de las evaluaciones y del curso una calificación expresada desde insuficiente hasta sobresaliente, es decir, no aparece de forma numérica, por ello la equivalencia que utilizaremos en esta materia se indica en la tabla siguiente:

| <b>Media ponderada de criterios</b> | <b>Nota cualitativa</b> |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 0-4,9                               | Insuficiente            |
| 4,91-5,7                            | Suficiente              |
| 5,71-6,7                            | Bien                    |
| 6,71-8,7                            | Notable                 |
| 8,71-10                             | Sobresaliente           |

### **\*Recuperación y mejoría de la calificación:**

En el caso de que el alumnado tenga algún criterio de evaluación suspenso, tendrá la oportunidad de recuperarlo de la siguiente manera:

- **Criterios asociados a pruebas competenciales:** se realizará una prueba de evaluación competencial trimestral por evaluación suspensa.
- **Criterios de evaluación asociados a actividades/situaciones de aprendizaje:** se podrá repetir o bien modificar la actividad propuesta, y entregarlo en el tiempo estipulado por el/la docente.

Respecto a la mejoría de la calificación, el alumnado que quiera subir su calificación podrá optar a mejorar su calificación con las mismas condiciones de los criterios reflejados arriba.

### **\*Otras consideraciones:**

-En caso de **faltar a una prueba competencial**, ésta sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

-En el caso de que durante una prueba competencial se encuentre a un alumno **copiando o manipulando** cualquier tipo de dispositivo electrónico, la prueba será calificada con un 0 sobre 10 puntos totales, pero tendrá opción a presentarse a la recuperación de la evaluación. Durante la realización de las pruebas escritas, los móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes digitales, ...) deberán estar apagados y fuera del alcance del alumno, y las orejas tendrán que estar visibles ( pelo recogido, sin gorros,...) para descartar la presencia de auriculares.

- En las actividades y situaciones de aprendizaje, el **plagio** entre compañeros o el **copia/pega** a través de medios informáticos será calificado como 0. Asimismo, se prohíbe el uso de inteligencia artificial para la realización de las actividades y situaciones de aprendizaje, por lo que su uso será valorado con un 0 en dicha actividad.